SOLICITUD DE SUSPENSION No.1 AL CONTRATO INTERVENTORIA No. 1691-2023

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**RECURSOS PROPIOS**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	13	de	NOVIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará por las razones por las cuales se solicita la SUSPENSION No.1 del contrato 1691-2023, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la prórroga, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO		**ORDEN**		**CONTRATO**	**X**
Contrato número:	1691	de	2023		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.					
Supervisor:	DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMÉNEZ				
Contratista:	**EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS** Nit. 901.445.224-1 **R.L. JOSE LUIS RIOS FUENTES** C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)				
Valor inicial del contrato:	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($122.590.732) IVA INCLUIDO				
Plazo inicial del contrato:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
Fecha de inicio del contrato:	22	de	AGOSTO	de	2023

SOLICITUD DE SUSPENSION No.1 AL CONTRATO INTERVENTORIA No. 1691-2023

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)	
Prórrogas, adiciones y modificaciones:	
Firma del contrato:	26/04/2023
Otrosí No. 01:	09/08/2023
Acta de inicio:	22/08/2023
Plazo inicial:	Hasta 31 de diciembre de 2023
Otrosí No. 02:	29/12/2023
Otrosí No. 03:	14/03/2024
Otrosí No. 04:	30/05/2024
Otrosí No. 05:	15/07/2024
Otrosí No. 06:	15/08/2024
Otrosí No. 07:	13/09/2024
Otrosí No. 08:	15/10/2024

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
Justificación de la solicitud:	**1)** El día 26 de abril del 2023, el Departamento del Cauca suscribió el contrato de interventoría No. 1691-2023, con la empresa EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS, cuyo objeto consiste en: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **2)** Mediante OTRO SI No.1 del 09 de agosto de 2023, se modificó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023. **3)** El 22 de agosto de 2023 se suscribió el acta de inicio, con lo cual el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales inició el desarrollo de sus actividades. **4)** Mediante OTROSI No. 02 del 29 de diciembre de 2023, se prorrogó el plazo del contrato por dos meses y quince días. **5)** Mediante OTROSI No. 03 del 14 de marzo de 2023, se prorrogó nuevamente el plazo del contrato por dos meses y quince días. **6)** Mediante OTROSI No. 04 del 30 de mayo de 2024, se prorrogó el plazo del contrato una vez más por cuarenta y cinco días. **7)** Mediante OTROSI No. 05 del 15 de julio de 2024, se prorrogó el plazo del contrato una vez más por un mes. **8)** Mediante OTROSI No.06 del 15 de agosto de 2024, se modificó la cláusula cuarta, plazo de ejecución, modificando el plazo hasta el 15 de septiembre de 2024. **9)** Mediante OTROSI No.07 del 13 de septiembre de 2024, se modificó la cláusula cuarta, plazo de ejecución, modificando el plazo hasta el 15 de octubre de 2024.

SOLICITUD DE SUSPENSION No.1 AL CONTRATO INTERVENTORIA No. 1691-2023

	10) Mediante OTROSI No.08 del 15 de octubre de 2024, se modificó la cláusula cuarta, plazo de ejecución, modificando el plazo hasta el 15 de noviembre de 2024. **11)** Mediante comunicado del contratista CONSORCIO PALMAR JJ, del 8 de noviembre de 2024, donde realiza solicitud de suspensión No. 1 del contrato de obra 1471-2023 a esta interventoría respectivamente, fundamentando la solicitud en la necesidad de un espacio de tiempo mientras se solucionan las situaciones de orden público que se están presentando en la zona y así poder ingresar el personal requerido para las evaluaciones y certificaciones RETIE y RETILAP. **12)** El día 8 de noviembre de 2024, mediante comunicado INT1691-18-2024 la interventoría da aval a la solicitud de suspensión del contratista de obra y solicita a la supervisión la suspensión del contrato de interventoría 1691-2023 respectivamente. **13)** La supervisión del Departamento, avala y solicita la elaboración de la Suspensión No.1 del Contrato de Interventoría No. 1691-2023.

SOLICITUD	
PRIMERA	**SUSPENSION.** Suspender de común acuerdo, el contrato de Interventoría No. 1691-2023, hasta que se superen las causas que la originaron.

DEIBY FABIAN ZAMBRANO JIMENEZ
Profesional Universitario